XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1247 de 2023

S/C Comisión Especial de adicciones

PRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de marzo de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Luis Gallo Cantera.

Miembros: Señora Representante Nazmi Camargo Bulmini, y señores Representantes Álvaro Dastugue, Daniel Gerhard, Eduardo Guadalupe, Alfredo De Mattos y Agustín Mazzini.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.

=======II=======

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir a un presidente para el cuarto período de esta legislatura.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- La bancada del Frente Amplio tiene el honor de proponer al diputado Gallo para que presida esta Comisión. Sabemos de sus condiciones y capacidades de articulación y diálogo, así que estamos orgullosos de proponerlo.

Muchas gracias.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Por el diputado Gallo.

SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD (Daniel).- Por el compañero Gallo.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Por el diputado Mazzini.

SEÑORA REPRESENTANTE CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Por el diputado Gallo.

SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).- Por el diputado Gallo.

SEÑOR REPRESENTANTE GUADALUPE (Eduardo).- Por el diputado Gallo.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado seis señores diputados y cinco lo han hecho por el señor diputado Gallo Cantera, a quien invitamos a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Luis Gallo Cantera)

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Gallo Cantera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como es tradicional, primero quiero agradecer a los compañeros la posibilidad de ser el presidente de la Comisión.

Debemos designar a un vicepresidente; la Mesa está abierta a recibir propuestas.

SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).- Queremos solicitar la postergación de la elección del vicepresidente para la próxima reunión. Hemos hablado y llegado al acuerdo de que la señora diputada Fajardo sea quien ocupe ese lugar, y como no está presente en este momento, dejaríamos ese punto para la próxima.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay ningún problema. Si hay acuerdo, se posterga para la próxima reunión la elección del vicepresidente.

(Apoyados)

——En cuanto al régimen de trabajo, si no hay inconveniente, continuaremos reuniéndonos el primer martes de cada mes.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- ¿Recuerdan que el año pasado habíamos acordado un régimen de trabajo de dos días: una instancia en Comisión y otra para ir recorriendo las distintas instituciones que se dedican al tema? Me parece que, debido a que hubo sesiones de la Asamblea General y otras complicaciones, nos quedó bastante corta la recorrida. Creo que sería interesante mantener el criterio, porque todavía nos queda ver una cantidad de organismos y de espacios en los cuales se

discute el tema de las adicciones en Uruguay. Sabemos que no fue falta de voluntad ni de trabajo; no pudimos seguir adelante por temas ajenos a la voluntad de esta Comisión.

Aprovechamos para saludar al presidente saliente, señor diputado Álvaro Dastugue, con quien -dentro de lo que permitió este tipo de inconvenientes- logramos hacer algún recorrido, aunque también nos costaba coordinar con los lugares que íbamos a visitar.

Insisto en que me parece que mantener el criterio acordado en su momento podría ser una buena idea de trabajo. No sé; quizás el señor diputado Gallo quiera hacer alguna otra propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- No. Creo que, dada la importancia que tiene la Comisión Especial de Adicciones, una vez por mes no nos parece que sea adecuado. Suscribo que podemos reunirnos el primer martes y, si hay trabajo pendiente, el segundo martes.

¿Están de acuerdo en dejar fijos los dos primeros martes del mes?

SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).- Estoy de acuerdo y suscribo lo que decía el señor diputado Mazzini. Para mí también sería muy aprovechable e importante conocer la realidad nacional de esta gran problemática que tenemos en nuestro país, que son las adicciones. Así que suscribo lo que decía el señor diputado Mazzini.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, queda fijado el régimen de trabajo para los dos primeros martes del mes a la hora 14 y 30.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

Si me permiten, me gustaría pedirle a la Secretaría que nos diera una nómina -que seguramente debe estar, pero que yo no la tengo- de los proyectos ingresados en esta legislatura con respecto al tema de adicciones, si es que existen.

(Diálogos)

——Me acota la secretaria que no tenemos una nómina. Entonces, me gustaría que discutiéramos qué temas vamos a tocar, porque la lista con respecto al tema adicciones es muy abarcativa.

¿En qué temas vamos a centrarnos? Lo planteo para que podamos trabajar en algún proyecto de ley específico, que en su momento veremos y discutiremos. Por ejemplo, hay un gran problema con el cannabis en las cárceles. El consumo problemático en las cárceles es brutal. Me parece que esa puede ser una línea de trabajo.

Otro tema que ya hemos tratado en la Comisión durante la legislatura pasada y sobre el que hemos insistido mucho es el cannabis medicinal. Habría que hacer una puesta a punto para saber en qué está ese tema. Nos hemos enterado de que hace pocas semanas el Poder Ejecutivo sacó un decreto con respecto a la venta del cannabis medicinal, por el que habilitó a las farmacias el preparado de acuerdo con la fórmula magistral. Me parece que es un gran tema. A mi modesto entender, deberíamos meterle cabeza para ver cómo está, porque todo lo que sabemos es por la prensa y por lo que hemos leído, pero nos gustaría profundizar más al respecto.

SEÑOR REPRESENTANTE DASTUGUE (Álvaro).- Quizás sería buena idea solicitar la presencia de las autoridades del Ircca (Instituto de Regulación y Control del Cannabis), ya que ese organismo es el que está involucrado en el tema. Sería bueno que nos hicieran una puesta a punto de la situación del cannabis medicinal, porque, tal como

el presidente, considero que es un tema muy importante. Luego podemos avanzar en lo que entendamos que corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE.- También deberíamos citar al Ministerio de Salud Pública, específicamente a la dirección que se ocupa de ese tema.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- A fin de complementar lo dicho por el señor diputado Dastugue, agregaré que hace relativamente poco asistimos a la reglamentación de leyes vinculadas con el cannabis medicinal por parte del Poder Ejecutivo, así que estaría bueno que nos contaran el proceso de regulación, cómo se llegó hasta ahí y, después, en todo caso, nosotros seguimos discutiendo sobre la parte más legislativa del asunto. Me parece que está buena la idea de convocar al Ircca, al Ministerio de Salud Pública o al Ministerio de Industria, Energía y Minería. No sé bien cuáles fueron los organismos del Poder Ejecutivo que participaron, pero quizás sería bueno dejar liberada a la Presidencia para que los invitara y pudieran contarnos cómo fue el proceso para llegar a ese resultado.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé a qué resultado se refiere, señor diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Al decreto de reglamentación del cannabis medicinal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso viene trabajándose desde hace diez años, y por decisiones políticas nunca se reglamentó la venta de las preparaciones magistrales en las farmacias; nunca hubo voluntad de avanzar en ese aspecto. Nuestra lucha fue, durante todos estos años, tratar de incorporar esta medida para contemplar la problemática que enfrentaban, fundamentalmente, las mamás de los chiquitos con epilepsia refractaria. Era necesario que tuvieran determinadas certezas al adquirir el aceite cannábico, porque hubo intoxicaciones y, además, hasta ahora no sabían si lo que les vendían era cannabis o aceite de oliva. Esa era la realidad.

Por otro lado, las exigencias de Salud Pública para habilitar un laboratorio eran de una envergadura tal que a quienes fabricaban el aceite les era imposible cumplirlas. Entonces, fue una lucha de los últimos años tratar de convencer a las autoridades de Salud Pública de que había que buscar algo intermedio, y, precisamente, lo intermedio fueron las preparaciones magistrales. Me refiero a que, en el marco de una reglamentación estricta del Ministerio de Salud Pública, los químico-farmacéuticos, en las farmacias de primer orden, puedan realizar las preparaciones como seguramente lo hacían los químicos en el tiempo del doctor de Mattos, cuando preparaban los medicamentos. Es importante destacar esto, porque he oído -y me han venido a visitar las mamás- que esto tampoco es solución, ya que pueden acceder a las fórmulas magistrales, pero no al aceite de cannabis, porque el aceite de cannabis se obtiene a través de laboratorios y, entonces, el costo es alto.

Tanto este tema como el de la adicción y las cárceles son importantes. Además, hay un tercer punto que me gustaría incorporar, porque lo planteó el Partido Nacional en el período pasado, a través del subsecretario de Salud Pública, cuando discutimos la normativa del alcohol cero. En ese momento vino una propuesta del entonces diputado suplente Satdjian acerca de incorporar en un proyecto de ley otro tipo de sustancias que afectan la conducción: cannabis, anfetaminas, cocaínas. Hicimos las consultas pertinentes y el problema era que no había stock suficiente como para salir a controlar todas esas drogas que causan el mismo efecto que el alcohol.

La propuesta es trabajar en estas líneas que mencioné. No sé si llegaremos, pero me parece que son temas ya estaban en la Comisión y en los que se puede trabajar. No sé si están de acuerdo.

(Apoyados)

SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD (Daniel).- Aclaro que me abstuve de votar el régimen de trabajo porque a partir de la próxima reunión voy a ser sustituido por la diputada Verónica Mato.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la reunión.

=